



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº1522

25 de abril de 2016

-  Licitaciones suministro combustibles
-  Autorizado nuevo acuerdo marco para suministro centralizado combustibles
-  Boletín Estadístico de Hidrocarburos
-  El crudo de la OPEP se deprecia un 0,77% hasta los 39,78 dólares el barril
-  El sistema carga y descarga productos petroquímicos Cepsa, premio Edison
-  Repsol posiciona sus lubricantes en Paraguay a través de Barcos&Rodados
-  La producción de vehículos en España crece el 7,6% en el primer trimestre
-  Los precios industriales moderan su caída y bajan el 5,4% en marzo



Licitaciones suministro combustibles



Anuncio del Ayuntamiento de l'Hospitalet de Llobregat de formalización del contrato del suministro de combustible para los vehículos del Área de Seguridad, Convivencia y Civismo.

- [PDF \(BOE-B-2016-16378\)](#)

Anuncio del Ayuntamiento de Zaragoza por el que se comunica la formalización del contrato del suministro de carburantes con destino a los vehículos municipales de las distintas dependencias del Ayuntamiento de Zaragoza.

- [PDF \(BOE-B-2016-16374\)](#)

Anuncio del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid) de convocatoria de licitación del contrato de suministro de combustible para los vehículos municipales.

- [PDF \(BOE-B-2016-16360\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

Volver a los titulares



Autorizado nuevo acuerdo marco para suministro centralizado combustibles



El Consejo de Ministros ha autorizado un Acuerdo Marco para la contratación centralizada del suministro

en estaciones de servicio de combustibles de automoción (gasolina, gasóleo A y gasóleo B).

La estimación del importe que se contratará dentro del Acuerdo Marco para toda su duración asciende a casi 411 millones de euros y su ámbito subjetivo incluye a los ministerios y a los organismos públicos estatales, así como a determinadas Comunidades Autónomas y ayuntamientos que se han adherido al mismo por sus ventajosas condiciones económicas.

El ahorro previsto con este nuevo Acuerdo Marco asciende a 54 millones de euros, es decir, un 13,15 por 100 del importe total de contratación estimado. Este ahorro proviene, como en general ocurre en todos los procesos de contratación centralizada, de la posibilidad que tienen las compañías de ofrecer importantes descuentos sobre el precio antes de impuestos, consecuencia de la agregación de la demanda.

Se establece que el pago deba realizarse a través de tarjetas de banda magnética u otros dispositivos similares que garanticen un control adecuado en la ejecución del contrato.

Experiencia muy positiva del primer Acuerdo

El Acuerdo Marco autorizado hoy sustituirá al anterior que finalizará en diciembre de este año, y que fue el primero que se abordó por la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación en el marco de la medida Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), de impulso a la contratación centralizada de bienes y servicios en el sector público.

La experiencia de dicho primer Acuerdo ha sido muy positiva ya que, además de la homogeneidad en la prestación del servicio, se están cumpliendo, incluso, superando las previsiones de ahorro, que se cuantificaron en 27,4 millones de euros y pueden llegar a alcanzar los 30,5 millones de euros.

Por este motivo se ha optado por su renovación con unas características muy similares para un período de tres años, más posibles prórrogas. El contrato se licita en cinco lotes independientes correspondientes a diversas zonas geográficas.

FUENTE: LA MONCLOA

[Volver a los titulares](#)



Boletín Estadístico de Hidrocarburos



La Corporación De Reservas Estratégicas De Productos Petrolíferos ha publicado el Boletín Estadístico de Hidrocarburos mensual de febrero (BEH) de 2016, nº219.

El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

Puede descargar el documento EXCEL en este enlace

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



El crudo de la OPEP se deprecia un 0,77% hasta los 39,78 dólares el barril



El barril de petróleo de la OPEP cerró la semana pasada a la baja, al cotizar el viernes a 39,78 dólares, un 0,77 por ciento menos que la jornada anterior, informó hoy el grupo petrolero con sede en Viena.

Con este descenso, el valor del crudo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) reinvertió la tendencia al alza del resto de la semana, después de que entre el lunes y el jueves hubiese acumulado un aumento del 9,6 por ciento.

La media semanal se situó así en los 38,24 dólares, una clara apreciación frente al promedio de la semana anterior, de 34,15 dólares.

La debilidad del dólar frente a otras divisas es uno de los factores que favorecieron el alza de los "petroprecios" la semana pasada, ya que el crudo se comercializa en la moneda estadounidense.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El sistema carga y descarga productos petroquímicos Cepsa, premio Edison



El pionero sistema de carga y descarga de productos petroquímicos de Cepsa ha sido galardonado con los prestigiosos Edison Awards en la categoría de 'Transporte y Logística: manipulación de materiales'. El Comité Directivo de los premios, reunido en Nueva York, ha otorgado a la tecnología desarrollada por Cepsa la medalla de oro, el máximo reconocimiento de su categoría, convirtiendo a la Compañía en la primera empresa energética española reconocida con este galardón.

Más de 700 empresas de 19 países han concurrido a estos premios, los más importantes en el campo de la innovación a nivel internacional. Los Edison Awards reconocen desde 1987, a algunos de los nuevos productos, servicios y empresas más innovadores de todo el mundo. Se trata de una competición anual que premia aquellos proyectos que suponen un cambio significativo para su sector, y que destacan por

su excelencia, atendiendo a cuatro criterios: concepto, valor, entrega e impacto.

El sistema galardonado, denominado 'Reina Sofía', ha sido desarrollado y patentado por Cepsa, en línea a su apuesta por la excelencia técnica en todas sus operaciones. Esta nueva tecnología da solución a los tradicionales problemas de demora y ocupación en los muelles asociados a la carga y descarga de materiales. Se trata de un innovador juego de mangueras que permite simultanear la carga de diferentes productos, ofreciendo además un mayor caudal de bombeo. De esta forma, los tiempos de carga y descarga se reducen entre un 50 y un 60 por ciento, lo que supone un ahorro de aproximadamente 2.160 horas de atraque al año y un 20 por ciento menos de ocupación de las instalaciones portuarias. Este descenso en las horas de atraque conlleva un ahorro en el consumo de fuel de los buques de aproximadamente 400 toneladas al año, lo que se traduce además en una reducción de unas 1.500 toneladas anuales de emisiones de CO2.

Empresas de la relevancia de Boeing, Apple, 3M, Starbucks o Amazon han sido premiadas anteriormente con este reconocimiento.

FUENTE: CEPESA

[Volver a los titulares](#)



Repsol posiciona sus lubricantes en Paraguay a través de Barcos&Rodados



Repsol está presente desde el pasado viernes en Paraguay a través de Barcos&Rodados, tras el acuerdo que convierte a la petrolera paraguaya en el representante exclusivo para la venta y distribución en el país de los lubricantes fabricados en la planta de la empresa española.

La firma, una de las punteras en la venta de combustible en el mercado paraguayo, ha comenzado a comercializar los lubricantes de Repsol en las 280 estaciones de servicio con las que cuenta en Paraguay.

El objetivo es ampliar sus canales de distribución atendiendo de forma directa las necesidades de mayoristas o empresas del transporte, dijo a Efe José Ayala, jefe del área de lubricantes de Barcos&Rodados.

Añadió que los lubricantes que les proveerá Repsol forman parte de una gama que incluyen los utilizados por vehículos de locomoción (automóviles, camiones y motos), vehículos agroindustriales y vehículos industriales eléctricos.

Ayala indicó que con su asociación con Repsol, Barcos&Rodados apuesta por ganar terreno en el mercado de los lubricantes de Paraguay, donde existe una fuerte competencia, con cerca de 80 marcas.

En ese sentido, Ayala recalcó que Repsol fue la primera opción para Barcos&Rodados una vez que decidieron aliarse con un fabricante de lubricantes de renombre.

"Repsol dispone de un producto de primerísima calidad, que tiene alianzas con empresas importantes como Honda y homologaciones de firmas como Renault. Es una garantía de productos premium", dijo

Ayala.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



La producción de vehículos en España crece el 7,6% en el primer trimestre



La producción de vehículos en España durante el primer trimestre del año ha ascendido a 768.859 unidades, el 7,6% más que en el mismo período de 2015.

Según informa la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac), se han fabricado más de 12.600 vehículos al día durante el período analizado a un ritmo de trabajo "intensivo", que todavía se puede mejorar.

El fuerte ritmo exportador hacia otras zonas geográficas fuera de Europa, como Turquía o norte de África, ha ayudado de manera significativa a aumentar los ritmos de fabricación, precisa la patronal en una nota.

El mercado interno, con un incremento del 7%, también ha contribuido a consolidar el crecimiento de la producción de vehículos en España.

Por lo que respecta a la exportación, entre enero y marzo ha subido un 9,12% en tasa interanual, hasta las 630.799 unidades, lo que supone que el 82,4% de la fabricación nacional va fuera de España.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Los precios industriales moderan su caída y bajan el 5,4% en marzo



La tasa anual del índice de precios industriales (IPRI) continuó en terreno negativo en marzo, y bajó el 5,4%, tres décimas menos que el mes anterior.

Esto supone que el IPRI registra tasas negativas desde hace 21 meses, según los datos publicados hoy

por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Por destino económico de los bienes, el único sector industrial que influyó en esta subida fue la energía, con una caída del 17,7%, dos puntos menor al mes anterior, como consecuencia del aumento de los precios del petróleo.

Los bienes intermedios retrocedieron cinco décimas, hasta una tasa negativa del 2,7% mientras que los bienes de consumo no duradero bajaron dos décimas hasta caer el 0,1%.

La tasa de variación anual del índice general sin energía desciende tres décimas, hasta el -0,9%, con lo que su diferencia con la variación anual del IPRI general disminuye hasta cuatro puntos y medio.

Por contra, la tasa mensual del IPRI es positiva y se situó en el 0,7%.

Por destino económico de los bienes, la energía, con una tasa del 3,2%, fue el sector industrial con mayor repercusión en la tasa mensual positiva, debido a la subida de los precios del refino de petróleo.

Por comunidades autónomas, la tasa anual del IPRI aumentó en diez comunidades autónomas, en especial en Canarias y Comunidad de Madrid donde esta tasa subió 1,1 y 1 punto, respectivamente.

Por su parte, entre las siete comunidades que disminuyeron su tasa anual destacaron Extremadura y Cantabria, con bajadas de nueve y seis décimas respectivamente.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico